



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2023/008716**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-07-2023 a las 13:54 horas.



**Obras de restauración y puesta en valor del Puente Canto y su entorno en Sahagún (León). Financiado con Fondos Europeos Next Generation EU.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 991.735,54 EUR.

→ Importe 1.000.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 826.446,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: DOCE MESES

→ Clasificación CPV

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO instrucciones LICITACION UTE.pdf](#)

→ [Planos v001.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León Puente Cano y su entorno en Sahagún (León)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=5QINE06PUVbCfVQHDepjGQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5QINE06PUVbCfVQHDepjGQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aLUJQpWwGVEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n

→ (47071) Valladolid España

→ ES418

### Contacto

→ Correo Electrónico

contratacion.culturayturismo@jcy.es

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/07/2023 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

### Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

### Contacto

→ Correo Electrónico  
contratacion.culturayturismo@jcy.l.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2023 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ La apertura del sobre 3 se efectuará en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

### Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

### Lugar

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Servicio de Contratación Administrativa.

### Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

#### Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ Máx. 20 días contados desde fecha finalización plazo presentación ofertas, art.157.3 de la LCSP, en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

### Lugar

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Servicio de Contratación Administrativa.

### Dirección Postal

→ Avda. del Real Valladolid, s/n  
→ (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado



## Objeto del Contrato: Obras de restauración y puesta en valor del Puente Canto y su entorno en Sahagún (León). Financiado con Fondos Europeos Next Generation EU.

### → Descripción del procedimiento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. Dada la naturaleza de las prestaciones objeto del contrato, considerando que la definición de las prestaciones es susceptible de ser mejorada y teniendo en cuenta que se establece la posibilidad de presentar propuestas que supongan mejoras al contenido mínimo del mismo, y siendo necesaria la valoración de estas aportaciones, se considera que el procedimiento de adjudicación más acorde con las necesidades de elección de la mejor oferta para la Administración es el PROCEDIMIENTO ABIERTO de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 157 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Valor estimado del contrato 991.735,54 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.000.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 826.446,28 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

### → Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: DOCE MESES

### → Lugar de ejecución

→ Puente Cano y su entorno en Sahagún (León)

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: Según lo dispuesto en la AMPLIACIÓN DEL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En criterios de adjudicación. En condiciones especiales de ejecución.

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Clasificación empresarial solicitada

→ K7-4-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a 840.000 euros)

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los

artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, por un importe acumulado no inferior a 991.735,54 € (IVA excluido), avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del período antes citado, un importe igual o superior a 330.578,51 € (impuestos excluidos), en trabajos del grupo o subgrupo al que corresponde el presente contrato. - O, en su caso, acreditación de la clasificación obtenida por la empresa (Grupo K, subgrupo 7, categoría 4).
- Otros - Según lo dispuesto en el artículo 88.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, con una antigüedad inferior a cinco años, la solvencia técnica se acreditará por alguno de los medios establecidos en las letras b) a f) del citado artículo.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles por un importe igual o superior a 495.867,77 € (IVA excluido). - O, en su caso, acreditación de la clasificación obtenida por la empresa (Grupo K, subgrupo 7, categoría 4).

## Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 8

→ Propuesta de control de la calidad superior al 1% de PEM

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Propuesta de medios de difusión de la intervención

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Adecuación del Programa de Trabajo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Experiencia específica del Jefe de Obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Implantación de medios auxiliares

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Propuesta de mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-P.General (NG-EU).